

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIRCULO RADIAL ANDINO CIRANDINO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION VOLUNTARIA, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Ambato, Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, siendo las 11H00, del día treinta de marzo del dos mil trece, constituidos en el edificio de la Mutualista Ambato ubicado en la Avenida Cevallos s/n y calle Mera, se procede a celebrar la presente Junta General Universal de socios de la Compañía CIRCULO RADIAL ANDINO CIRANDINO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Por disposición expresa de la Ley Preside esta sesión el Abogado Fabian Zamora Loor, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, y actúa como secretaria Ad-hoc por acuerdo de los asistentes la Abogada Stefany Cuadros García.

En este estado, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, procediéndose por Secretaría a elaborar la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía.

La Secretaria Ad-hoc procedió a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por un valor de USD\$480.00 (cuatrocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por sus socios: La Compañía G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S.A., representada por su Gerente General señor Alfonso Eduardo Carrera Marcillo, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de once mil ochocientos ochenta participaciones de USD\$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una; y, el señor Pedro Nicanor Mena Murillo, debidamente representado por la Abogada Stefany Cuadros García, conforme lo acredita con la carta-poder que se agrega al expediente de la presente acta, propietario de ciento veinte participaciones de US\$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

A continuación el señor Presidente de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, ya que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, pagado en su totalidad, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el único punto del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2012.**
- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.**

1.- Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012

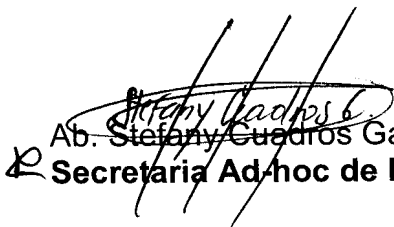
2.- Aprobar los informes de Comisario y de Gerente General por el año 2012

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los socios presentes, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.

f) Presidente de la Junta, Abogado Fabián Zamora Loor, Liquidador Principal de la Compañía; f) G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S.A., representada por el Sr. Alfonso Eduardo Carrera Marcillo, Gerente General-Socia; f) Pedro Nicanor Mena Murillo, Socio, representado por la Abogada *Stefany Cuadros García*, Apoderada y Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2013


Ab. *Stefany Cuadros García*
Secretaria Ad-hoc de la Junta